

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA DE TABASCO, EN ADELANTE "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR LA DIRECTORA GENERAL, LIC. GABRIELA MARÍ VÁZQUEZ, ASISTIDA POR EL COORDINADOR DE PROGRAMAS FEDERALES, LIC. PABLO FERNÁNDEZ COMPAÑ Y EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO, L.A.E. RAFAEL CABAL CRUZ; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 3 de marzo de 2014, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00295/14, con objeto de que "EL CONACULTA" realizara una transferencia de recursos públicos federales a "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA" por la cantidad de **\$32'061,251.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, contra la entrega del comprobante correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1.	CREA TUS SUEÑOS EN LAS BELLAS ARTES NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD	\$600,000.00
2.	ANTOLOGÍA VOZ Y MÚSICA DE TABASCO	\$280,000.00
3.	Elaboración y presentación de Libros de Escritores tabasqueños 2014	\$1'000,000.00
4.	Desarrollo de sistemas de base de datos para los bienes culturales del Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer Cámara	\$500,000.00
5.	EXPOSICIÓN ARQUEOLÓGICA ITINERANTE "Tiempo soy entre dos eternidades"	\$150,000.00
6.	"La divulgación del patrimonio: un enfoque centrado en el público"	\$150,000.00
7.	TEATRO ITINERANTE DE LA REGIÓN DE LA SIERRA	\$250,000.00
8.	6to. Concurso Estatal de Epitafios 2014. "Día de Muertos"	\$49,157.00
9.	5TO. ENCUENTRO DE ESCRITORES EN LENGUAS INDÍGENAS 2014	\$200,000.00
10.	2do. Concurso Estatal Estudiantil "Ofrendas y Altares a los muertos 2014"	\$53,170.00
11.	8° ENCUENTRO REGIONAL DE DANZA Y MÚSICA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS DE LA ZONA SUR 2014	\$500,000.00
12.	GUARDIANES DE TRADICIÓN 2014	\$900,000.00
13.	"LA DAMA BOBA" OBRA TEATRAL ENFOCADA A LA EDUCACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	\$800,000.00
14.	Muestra Regional de Teatro 2014	\$287,980.00
15.	1° Muestra Estatal de Danza	\$200,000.00
16.	14° Festival Internacional de Danza	\$1'000,000.00
17.	Exposiciones itinerantes de la Galería Fondo Tabasco	\$58,300.00
18.	Catalogación digital de la obra completa de Fondo Tabasco	\$74,750.00
19.	Taller libre de escultura en piedra	\$31,950.00
20.	CINE Y ARTE	\$200,000.00
21.	Exposición itinerante Plástica Tabasqueña	\$374,300.00
22.	2o Encuentro Contemporáneo de Artes plásticas	\$500,000.00
23.	"Arte en la calle" y exposición itinerante "Los colores de la tierra"	\$200,000.00



24.	CENTRO DE LA IMAGEN DE TABASCO 2014	\$463,500.00
25.	DIPLOMADO EN TEATRO	\$200,000.00
26.	7° Encuentro Estatal de Trovadores	\$252,460.00
27.	Ballet Folklórico del Gobierno del Estado	\$2'000,000.00
28.	8° Festival Internacional de Marimbistas	\$931,042.00
29.	2° FESTIVAL DE TÍTERES EN TABASCO	\$1'000,000.00
30.	10° FESTIVAL NACIONAL DE DANZA FOLKLÓRICA "ROSA DEL CARMEN DEHESA ROSADO"	\$1'500,000.00
31.	8° FESTIVAL CULTURAL CEIBA	\$13'000,000.00
32.	1er. Festival Nacional Infantil de Folklore	\$2'000,000.00
33.	Caravanas Culturales Estatales "La Cultura en Todas Partes"	\$900,000.00
34.	Paseos Culturales "Reafirma y vive tu Cultura"	\$160,000.00
35.	Capacitación Integral. Centro Cinematográfico del Sureste 2014	\$800,000.00
36.	Programa de capacitación artística y de promoción cultural 2014	\$494,642.00
TOTAL		\$32'061,251.00

- II. En la cláusula Octava "**LAS PARTES**" convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.
- III. En la cláusula Novena, "**LAS PARTES**", establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2014.

DECLARACIONES

- I. "**LAS PARTES**" declaran que:
- I.1 Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00295/14, con el propósito de modificar los proyectos culturales y los montos de los mismos señalados en el antecedente I del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

"**LAS PARTES**" convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00295/14, en lo relativo a los proyectos culturales y los montos de los mismos para quedar de la siguiente forma:

"[...]"

PRIMERA.- OBJETO.

"[...]"

No.	PROYECTO	MONTO
1.	CREA TUSSEÑOS EN LAS BELLAS ARTES NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD	\$600,000.00
2.	ANTOLOGÍA VOZ Y MÚSICA DE TABASCO	\$280,000.00
3.	Elaboración y presentación de Libros de Escritores tabasqueños 2014	\$1'116,000.00

4.	Desarrollo de sistemas de base de datos para los bienes culturales del Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer Cámara	\$500,000.00
5.	EXPOSICIÓN ARQUEOLÓGICA ITINERANTE "Tiempo soy entre dos eternidades"	\$150,000.00
6.	"La divulgación del patrimonio: un enfoque centrado en el público"	\$126,193.67
7.	TEATRO ITINERANTE DE LA REGIÓN DE LA SIERRA	\$250,000.00
8.	6to. Concurso Estatal de Epitafios 2014. "Día de Muertos"	\$49,157.00
9.	5TO. ENCUENTRO DE ESCRITORES EN LENGUAS INDÍGENAS 2014	\$200,000.00
10.	8° ENCUENTRO REGIONAL DE DANZA Y MUSICA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS DE LA ZONA SUR 2014	\$433,038.81
11.	GUARDIANES DE TRADICIÓN 2014	\$900,000.00
12.	"LA DAMA BOBA" OBRA TEATRAL ENFOCADA A LA EDUCACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	\$800,000.00
13.	1° Muestra Estatal de Danza	\$200,000.00
14.	14° Festival Internacional de Danza	\$883,910.67
15.	Exposiciones itinerantes de la Galería Fondo Tabasco	\$58,300.00
16.	Catalogación digital de la obra completa de Fondo Tabasco	\$74,750.00
17.	CINE Y ARTE	\$200,000.00
18.	Exposición itinerante Plástica Tabasqueña	\$374,300.00
19.	2o Encuentro Contemporáneo de Artes plásticas	\$500,000.00
20.	"Arte en la calle" y exposición itinerante "Los colores de la tierra"	\$200,000.00
21.	CENTRO DE LA IMAGEN DE TABASCO 2014	\$463,500.00
22.	DIPLOMADO EN TEATRO	\$200,000.00
23.	7° Encuentro Estatal de Trovadores	\$207,530.68
24.	Ballet Folklórico del Gobierno del Estado	\$2'000,000.00
25.	8° Festival Internacional de Marimbistas	\$786,705.17
26.	2° FESTIVAL DE TÍTERES EN TABASCO	\$825857.48
27.	10° FESTIVAL NACIONAL DE DANZA FOLKLÓRICA "ROSA DEL CARMEN DEHESA ROSADO"	\$1'095,533.22
28.	8° FESTIVAL CULTURAL CEIBA	\$13'000,000.00
29.	Caravanas Culturales Estatales "La Cultura en Todas Partes"	\$900,000.00
30.	Paseos Culturales "Reafirma y vive tu Cultura"	\$160,000.00
31.	Capacitación Integral. Centro Cinematográfico del Sureste 2014	\$800,000.00
32.	Programa de capacitación artística y de promoción cultural 2014	\$704,102.00
33.	Mantenimiento correctivo Planetario Tabasco 2000	\$564,230.45
34.	Mantenimiento correctivo Teatro Esperanza Iris	\$678,125.14
35.	Equipamiento del Auditorio "Carmen de Mora" en Casa de Artes José Gorostiza	\$842,821.91
35.	Fortalecimiento de la Difusión Cultural del instituto Estatal de Cultura	\$937,194.80
	TOTAL	\$32'061,251.00

[...]

SEGUNDA.- ACUERDOS

“**LAS PARTES**” acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00295/14, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

“**LAS PARTES**” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas “**LAS PARTES**” de su contenido y alcance legal, lo firman en siete ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 26 de noviembre de 2014.

**POR “EL CONACULTA”
LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**



**MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA
CALOCA**

**EL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN
CULTURAL**



LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

**EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN,
FORMACIÓN Y DESARROLLO**



L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA

**POR “LA INSTANCIA ESTATAL DE
CULTURA”
LA DIRECTORA GENERAL**



LIC. GABRIELA MARÍ VÁZQUEZ

**EL COORDINADOR DE PROGRAMAS
FEDERALES**



LIC. PABLO FERNÁNDEZ COMPAÑ

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO



L.A.E. RAFAEL CABAL CRUZ